

Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

### PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires  
**DECLARA**

De Interés Legislativo la muestra fotográfica de la artista campanense  
Samanta D'Amario, llevada a cabo en la ciudad de Campana.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

## FUNDAMENTOS

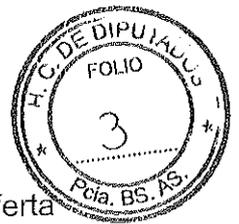
Este proyecto tiene como objeto declarar de interés legislativo la muestra fotográfica de la artista campanense Samanta D'Amario, llevada a cabo en la ciudad de Campana entre los días 10 y 28 de septiembre de 2025.

La cultura constituye un pilar fundamental en la construcción de ciudadanía, identidad y pertenencia. En ese marco, la obra de Samanta D'Amario, fotógrafa campanense de reconocida trayectoria, aporta a la comunidad bonaerense una propuesta que conjuga arte, periodismo y expresión social, consolidándose como una referencia indiscutida en el ámbito cultural local.

La muestra, representa mucho más que una exhibición artística, es un espacio de encuentro, de transmisión de experiencias y de reafirmación del valor de la imagen como lenguaje sensible y como vehículo de memoria colectiva.

El evento incluye no sólo la exposición de fotografías, sino también shows en vivo de artistas locales, talleres de fotografía gratuitos para adultos mayores y actividades abiertas a la comunidad, lo que amplía su alcance social y educativo, fortaleciendo el acceso a la cultura como un derecho.

Samanta D'Amario ha demostrado a lo largo de su vida profesional una notable versatilidad y compromiso, desde la fotografía artística hasta el registro periodístico, pasando por eventos sociales e institucionales, su obra se caracteriza por unir lo íntimo con lo colectivo, lo inmediato con lo reflexivo, la estética con la documentación. Esta multiplicidad de registros la posiciona como una creadora integral que trasciende fronteras disciplinares.



La importancia de esta muestra radica en que no sólo enriquece la oferta cultural de Campana, sino que también se erige en un acto de valorización de las expresiones locales, reafirmando la centralidad de la cultura en la vida comunitaria y en el desarrollo de nuestra Provincia.

Acompañar y reconocer este tipo de iniciativas fortalece el entramado cultural bonaerense, es por ello que solicito a los miembros de esta Honorable Cámara la aprobación del presente proyecto de declaración.

SOLEDAD A. ALONSO  
Diputada  
Bloque Unión por La Patria  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As